	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 32

**ACTA N° 069-2023**


**11 DE SETIEMBRE DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO N° ASR-AUDI-008-2023.</b> Participantes: Marylú Castillo y Paul Delgado. (5 min. presentación y 14 min. discusión)
<b>CAPITULO III</b>		<b>TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>ENTREGA OFICIO RENUNCIA MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FONDO DE AHORRO Y GARANTÍAS (FAG).</b> Participantes: Rocío Céspedes y Gustavo Redondo. (Tiempo: 5 min. presentación)
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>OFICIO SITET -DSG-0280-2023.</b> Participantes: Arnold Mora. (5 min. presentación y 14 min. discusión)
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 6-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> a. Correo por la NO atención de avería. b. Solicitud Comité Calle Higuito. Participantes: Cristian Acuña. (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 7-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> (Tiempo: 5 minutos)

.....  
 .....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 069-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes once de setiembre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco y Rita Arce Láscarez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y tres minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las seis horas y trece minutos ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente (con anuencia de la Presidencia se retiró a las seis horas y cincuenta y cinco minutos). Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, (ingresó a las seis horas y un minuto), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....


<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....  
 Interviene doña Rita Arce que: sí, buenos días, antes de que ingresara don Lizandro (Brenes) yo había comunicado por escrito de que no iba a estar presente en la sesión, pero si voy a poder estar, entonces para que no vean la nota que envíe solicitando licencia. Gracias y presente.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Externa don Lizandro Brenes que: en cuanto al orden del día, doña Georgina (Castillo), espero que esté presentando una modificación del orden del día, a como se fue enviado, nada más es agregando un punto más a la correspondencia, de esa manera, con la modificación quedaría de la siguiente manera, participarían durante toda la sesión la señora Gerente General, Rocío Céspedes, a quien también saludamos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 32

Comenta doña Rocío Céspedes que: muy buenos días a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Antonio Solano Ramírez de la Asesoría General Legal.....

Comenta don Antonio Solano que: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano de la Auditoría Interna.....


Comenta doña Celina Madrigal que: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega de Junta Directiva, profesional.....

Comenta doña Georgina Castillo que: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 2.5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO N° ASR-AUDI-008-2023.</b> Participantes: Marylú Castillo y Paul Delgado. (5 min. presentación y 14 min. discusión)
<b>CAPITULO III</b>		<b>TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>ENTREGA OFICIO RENUNCIA MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FONDO DE AHORRO Y GARANTÍAS (FAG).</b> Participantes: Rocío Céspedes y Gustavo Redondo. (Tiempo: 5 min. presentación)
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>OFICIO SITET -DSG-0280-2023.</b> Participantes: Arnold Mora. (5 min. presentación y 14 min. discusión)
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 32

	<b>ARTÍCULO 6-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Invitación por parte de la Municipalidad de Cartago al Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal.</b> <b>b. Correo por la NO atención de avería.</b> <b>c. Solicitud Comité Calle Higuito.</b> <b>Participantes: Cristian Acuña.</b> <b>(Tiempo: 7 minutos)</b>
	<b>ARTÍCULO 7-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <b>(Tiempo: 5 minutos)</b>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Externa don Lizandro Brenes que: suficientemente discutido.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Mejías Zamora.....**

**2.a. - Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 069-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 32

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
--------------------	--

**ARTÍCULO 3.- OFICIO N° ASR-AUDI-008-2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° ASR-008-2023, suscrito por María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; Paul Delgado Arce, Profesional Auditoría Interna; Marylú Castillo Soto, Profesional Auditoría Interna; 2. Exposición JD- ASR-AUDI-008-2023.....

Para este punto se encuentran presentes doña Marylú Castillo Soto, Profesional Auditoría Interna y don Paul Delgado Arce, Profesional Auditoría Interna, quienes presentarán este informe.....


Indica don Lizandro Brenes que: le pedimos por favor a doña Georgina (Castillo) que les dé el pase a los miembros de la Auditoría Interna, pero no sé si doña Celina (Madrigal) desea dar una introducción....

Indica doña Celina (Madrigal) que: lo que vamos a presentar hoy es una solicitud que hizo este Órgano Colegiado con respecto al diagnóstico que realizó la Administración con respecto al estado de la infraestructura de la JASEC. En este acuerdo de junta, básicamente corresponde al 5b de la sesión ordinaria 062-2023 del 17 de agosto del 2023, sin más le solicito a don Lizandro Brenes, si le puede otorgar la palabra a la compañera Marylú (Castillo) y Paul (Delgado) para que continúen con el detalle del análisis realizado. Gracias.....

Brinda don Lizandro Brenes saludo a los compañeros e indica: ya veo a don Paul (Delgado), ya veo a doña Marylu (Castillo), adelante por favor.....

Brinda doña Marylú (Castillo) buenos días, muchas gracias, y externa que: como comenta doña Celina (Madrigal), para la Auditoria dar atención a la solicitud de ustedes, fue importante atender este acuerdo en dos partes. Primero, fue el análisis como tal del informe y para esto nos va a colaborar el compañero Paul (Delgado).....

Explica don Paul (Delgado): buenos días, como dice Marylú (Castillo), esto se ha enfocado en dos puntos, el primero, en lo que es la atención del acuerdo, según las competencias y desde una perspectiva asesora de cumplimiento y fortalecimiento del sistema de control interno, en el informe no

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 32

se indica y ni se evidencia que para el diagnóstico de la infraestructura de JASEC se haya efectuado lo siguiente:.....

Primero: Una inspección técnica de la calidad de materiales, debido a que el alcance del informe fue aplicando la técnica de la observación.....

Segundo: Evaluado las condiciones de las instalaciones eléctricas de cada una de las edificaciones citadas en el informe.....

Tercero: Analizado la existencia e implementación de los eventuales planes de mantenimiento por parte del Departamento responsable.....

Cuarto: Consultado el criterio técnico del Departamento de Salud Ocupacional sobre los riesgos identificados y las condiciones laborales en los lugares de trabajo contemplados en dicho informe.....

Quinto: Analizado el tema contable de la vida útil, valor de libros o de rescate o asegurado de cada edificio.....

Sexto: El informe no indica que se hallan indagado las causas de la ejecución presupuestaria, lo cual no permite esclarecer las circunstancias o motivos que determinen que conduzcan a la configuración de eventuales responsabilidades. Para determinar la existencia de responsabilidad por el estado actual de la infraestructura, se debe analizar la finalidad, objetivo, relación directa y razones de cada una de las partidas sub ejecutadas, aspecto que se expone en términos generales y valorativos.....


Sétimo: Solicitar un criterio, por un especialista en este caso de un profesional externo a la comisión, en la disciplina de Ingeniería Civil y/o Construcción que el diagnóstico técnico de la infraestructura.....

Octavo: Determinando las eventuales medidas administrativas implementadas o para el mantenimiento de la infraestructura.....

Externa don Paul Delgado que: con esto el informe no tendría lo solicitado por la Junta Directiva en qué puntos:.....

\*Las causas del hallazgo.....

\* Responsabilidades del mal estado.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 32

\*Plan de acción para solucionarlo (indicando: acciones, responsable y plazos).....

Entonces es por esto que, en una inspección de campo se identificó que el informe no contempló aspectos importantes y hallazgos por la Auditoría tales como; instalaciones eléctricas, sistemas contra incendios, factibilidad de inversión, el uso del inmueble, entre otros. Ahorita le doy el pase a el pase a mi compañera Marylu (Castillo).....


**ATENCION DEL ACUERDO**

Según nuestras competencias y desde una perspectiva de asesoría, cumplimiento y fortalecimiento al Sistema de Control Interno, en el informe no se indica ni se evidencia que para el diagnóstico de la infraestructura de JASEC se haya efectuado lo siguiente:

- \*Una inspección técnica de la calidad de materiales, debido a que el alcance del informe fue aplicando la técnica de la observación
  - \*Evaluado las condiciones de las instalaciones eléctricas de cada una de las edificaciones citadas en el informe.
  - \*Analizado la existencia e implementación de los eventuales planes de mantenimiento por parte del Departamento responsable
  - \*Consultado el criterio técnico del Departamento de Salud Ocupacional sobre los riesgos identificados y condiciones laborales en los lugares de trabajo contemplados en el informe
  - \*Analizado el tema contable de la vida útil, valor en libros o de rescate o asegurado de cada edificio.
  - \*El informe no indica que se hallan indagado las causas de la ejecución presupuestaria, lo cual no permite esclarece las circunstancias o motivos determinantes que conduzcan a la configuración de una eventual responsabilidad. Para determinar la existencia de responsabilidad por el estado actual de la infraestructura, se debe analizar la finalidad, objetivo, relación directa y razones de cada una de las partidas subejecutadas, aspecto que se expone en términos generales y valorativos.
  - \*Solicitando un criterio, por la especialidad del tema a investigar (estado de la infraestructura), de un profesional externo a la comisión, en la disciplina de Ingeniería Civil y/o Construcción que diagnostique técnicamente el estado de la infraestructura de JASEC.
  - \*Determinando las eventuales medidas administrativas implementadas o que se desatendieron para el mantenimiento de la infraestructura
- El informe no atiende lo solicitado por la Junta Directiva en cuanto:
- \*Las causas de cada hallazgo
  - \* Responsabilidades del mal estado
  - \*Plan de acción para solucionarlo (indicando: acciones, responsable y plazos)

Segun inspección de campo realizada por la Auditoría, se identificó que el informe no contempló aspectos importante y hallados por la Auditoría tales como las instalaciones eléctricas, sistema contra incendio, factibilidad de la inversion (el uso del inmueble), entre otros.


Señala doña Marylú Castillo que: De acuerdo a la parte sustantiva del acuerdo en el cual nos solicitaron determinar en función de este informe posibles responsabilidades administrativas, es importante que ustedes como Órgano Decisor que fungen en este tipo de investigación comprendan que el alcance de la Auditoría (Interna) radica en analizar a partir de puntos o aspectos, hechos cronológicos claros, puros y simples, aquellas acciones u omisiones que infringieron eventualmente normativa o el sistema de control interno, y que de acuerdo al ordenamiento jurídico esa acción u omisión, puede eventualmente generar algún tipo de responsabilidad, sea administrativa, civil o penal, cuando estas tampoco son excluyentes, entonces, ¿qué les queremos dar a entender?, que de acuerdo al análisis del informe, la naturaleza misma de ese informe, y además las debilidades o carencias o el haber no profundizado en temas específicos relevantes para la Auditoría Interna, a partir del contenido de este documento no es posible para la Auditoría Interna determinar responsabilidades administrativas, justamente por un tema

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 32

de objetividad, que no es porque es un tema antojadizo por parte de la Auditoría Interna de JASEC, si no, porque nosotros tenemos que cumplir con lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, que así nos los solicita, debido a la naturaleza legal y la complejidad que este tipo de investigaciones requiere, es que se requiere que la información sea realmente objetiva, y además profundice en causas y los involucrados en todo el proceso, para así poder determinar responsabilidades, que además esas responsabilidades tienen un responsable con nombres y apellidos y eso es justamente lo que persigue una investigación preliminar, entonces, en función de esto básicamente nosotros es eso en lo que concluye nuestra asesoría, sin embargo, ustedes como Junta Directiva a la Auditoría Interna claramente instruye de que, por la situación que acontece pueden solicitar que se efectúe una investigación preliminar, partiendo de estos hecho irregulares detectados en el supracitado informe, además de que esa investigación preliminar debe asegurarse que cumpla con los aspectos mínimos que sean de calidad de información, de la calidad suficiente para que sea de utilidad para el Órgano Director, y así no hacer incurrir a la Administración en un proceso en el cual puede tener algunos vicios, o simplemente el órgano director se vea con las limitaciones que se vio esta auditoría al analizar este informe. Nuestra propuesta de acuerdo es que se tome nota de esta asesoría y así dar cumplimiento al acuerdo solicitado por la Junta Directiva, eso sería de nuestra parte. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, antes de abrir la discusión quisiera que se compartiera la propuesta de acuerdo. De alguna manera se toma la recomendación de la Auditoría (Interna) de dar por recibido, pero se agregaría un 3.b. que sería: "Instruir a la Administración a que efectúe una investigación preliminar, partiendo de los hechos irregulares detectados en el Informe de la Comisión Infraestructura 2023, para que se realicen las indagaciones o averiguaciones conducentes a recopilar elementos de convicción y obtener las pruebas que respalden y permitan verificar o fijar la verosimilitud de los hechos. Los resultados de dicha investigación preliminar deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo máximo no mayor a un mes calendario contados a partir del día hábil siguiente a la firmeza de este informe". Abrimos el espacio de discusión, tenemos 2 minutos.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 32

Propuesta de acuerdo.....


3.a. Dar por recibido el oficio N° ASR-AUDI-008-2023 suscrito por María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; Paul Delgado Arce, Profesional Auditoría Interna; Marylú Castillo Soto, Profesional Auditoría Interna y el documento denominado “Exposición JD-ASR-AUDI-008-2023”.....

3.b. Instruir a la Administración a que efectúe una investigación preliminar, partiendo de los hechos irregulares detectados en el Informe Comisión Infraestructura 2023, para que se realicen las indagaciones o averiguaciones conducentes a recopilar elementos de convicción y obtener las pruebas que respalden y permitan verificar o fijar la verosimilitud de los hechos. Los resultados de dicha investigación preliminar deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo máximo no mayor a un mes calendario contados a partir del día hábil siguiente a la firmeza de este informe.....

Externa don Lizandro Brenes que: voy a levantar la mano yo, ya la levanté. En general yo le consulté a doña Celina (Madrigal) particularmente si era pertinente hacer una investigación preliminar, precisamente para ahondar y recabar con estas indagaciones y averiguaciones conducentes, vía correo electrónico me dice que sí, que así lo manifiesta la asesoría de ellos en la última parte, en el último párrafo, entonces por lo tanto, y dado a que el informe sí es claro en indicar que la infraestructura está en mal estado, algo que es evidente a la vista de todos, y las sub ejecuciones presupuestarias también es un tema evidente y notorio, me parece que tenemos la obligación, no solamente moral sino en este caso civil de hacer esta investigación preliminar.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater), adelante.....


Resalta doña Anelena Sabater que: gracias y muchas gracias a los compañeros por la exposición; yo estaba viendo el informe que ustedes emiten en donde indican que en la sesión N° 047, bueno evidentemente fue cuando se tomó el acuerdo, pero que entonces ese informe no responde a lo acordado en esa sesión, porque no indican las causas, las responsabilidades del mal estado, ni el plan de acción para solucionarlo. Y ustedes realmente se fundamentan en que ese informe no tiene esos elementos para decir que ustedes no pueden hacer una conclusión contundente respecto a si conviene

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 32

o no hacer algún tipo de investigación. Evidentemente aquí lo que procede, más que una pregunta es un comentario, aquí lo que procede realmente es nosotros abordar completamente ese acuerdo que en su momento se había tomado en la sesión 047, porque efectivamente el mal estado de la infraestructura es sumamente evidente, ahora, que el informe no indicó las causas, o los responsables, o el plan de acción, eso es realmente la segunda parte de lo que necesitamos, o sea ya hay un diagnóstico que puede ser muy visual y con todos los defectos que queramos, pero sí evidencia el mal estado de la infraestructura, entonces procede a tomar algún tipo de acciones. Realmente me deja como un “sin sabor” que ustedes como Auditoría (Interna) tengan que recurrir a que el acuerdo no tiene esos elementos, perdón que el informe no tiene esos elementos para no hacer algún tipo de investigación más a fondo de lo que aquí está sucediendo, o sea me parece que fue como una salida muy fácil para la Auditoría (Interna) respecto a atender el acuerdo que se había tomado en su momento. Voy a parar aquí para darle la palabra a doña Celina (Madrigal).....


Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal que: en relación al comentario indicado, nuestro informe no es que se suscita simplemente a que no se están atendiendo esos tres aspectos del acuerdo anterior, sencillamente se está mencionando que eso fue lo que había solicitado el Órgano Colegiado en su momento, pero no están contemplados dentro de ese informe, sin embargo las razones principales del análisis realizado en relación al informe, ahí se encuentran contemplados, y revisando ellos lo que hicieron fue un diagnóstico de la situación en la que se encontraba la infraestructura, dentro de ese diagnóstico ellos citan una serie de recomendaciones que consideran que la Administración tiene que realizar para poder evaluar algunos aspectos que son relevantes, y hasta en la misma sesión cuando se presentó este informe uno de los miembros de la comisión reafirmó que se requería hacer una valoración a profundidad, algunas pruebas para poder determinar cómo se encontraba el estado, entonces, a raíz de eso es que esta Auditoría (Interna) emite esta asesoría y hace la recomendación, la sugerencia a este Órgano Colegiado, que hay algunos riesgos que se pueden incurrir y materializar en caso que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 32

decidan ordenar la apertura de un procedimiento administrativo con base a ese diagnóstico, debido a los temas que ellos citan debido a la técnica que ellos se aplicaron, que es simplemente observación, debido a ciertas situaciones que ellos están mencionando que se requieren confirmar, además de que para poder dar la apertura, hay que considerar la advertencia que hizo ya la Contraloría General de la República, y yo les había mencionado en la sesión anterior, esa advertencia que es del 30 de junio del 2023, ellos señalan una serie de aspectos que se deben de considerar para poder realizar la apertura de un procedimiento administrativo, entonces hay varios aspectos que ya nosotros los citamos dentro del documento y no me voy a referir, que deben de ser considerados dentro de una investigación preliminar, e indico que esto es un diagnóstico, lo que ellos hicieron, ellos están detectando irregularidades dentro de la infraestructura de JASEC, dentro del accionar, pero se requiere hacer otro tipo de pruebas para poder coordinar esa apertura. Gracias.....

Comenta la señora Sabater Castro que: muchas gracias doña Celina (Madrugal), y aprovechando el tiempo que me cedieron, realmente es una lástima que así las palabras que usted está expresando en éste momento no hayan quedado en el informe, porque en los dos últimos párrafos donde uno espera ver las conclusiones son un poco contradictorios, hay una frase en donde dice que se carece de pruebas que sustenten las afirmaciones realizadas sobre el aparente mal estado, pero en el párrafo posterior ahí se indica que es necesario hacer una investigación por los hechos irregulares que se efectúan. O sea, vamos a ver, ustedes como Auditoría (Interna) y como órgano independiente deberían tener, o yo espero que el informe tenga objetividad, entonces no puede haber ese tipo de contradicciones, y ser un poco más contundentes, yo entiendo que el informe es un diagnóstico, que carece de muchas cosas, que se necesitan más elementos para que fundamenten si realmente hay algún hecho irregular que analizar, pero es que yo esperararía que la Auditoría (Interna) pueda decir eso en el informe, o sea que se necesita más, no hacer ese tipo de contradicciones, o decir que ustedes no están viendo lo que el diagnóstico está diciendo, porque más allá si es un diagnóstico, lo que está diciendo es que la infraestructuras está mal, causa de quién, no lo sé, ¿cuál es el plan de acción?, no lo sé, son ese tipo de cosas que tiene que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 32

decir la Administración, pero ustedes como Auditoría (Interna) son los llamados a identificar que eso está mal, y que sí se necesitan más cosas pero son los primeros llamados a levantar la mano. Gracias...

Externa don Lizandro Brenes que: yo nada más quería hacerle una pregunta a doña Celina (Madrigal) para efectos de procedimiento, de lo que sí determino conveniente y que quede clarito; la propuesta de acuerdo no es abrir un órgano administrativo y ya, si no hacer una investigación preliminar, ¿eso es lo conveniente, doña Celina (Madrigal).....

Indica la señora Celina Madrigal que: esa es la antesala para que ustedes determinen si procede o no la apertura de un procedimiento.....

Interviene la señora Anelena Sabater para indicar que: don Lizandro (Brenes), perdón por el orden, es que ya no veo a doña Rita (Arce) en la sesión, y hace como unos dos minutos ya no veía que tenía la cámara, entonces nada más por el orden y para que conste en actas.....

Indica don Lizandro Brenes que: conste en actas que tenemos un quórum de cinco en este momento.....

Muy bien esa era mi pregunta; doña Ana Lía (Solano), adelante.....


Externa doña Ana Lía Solano que: únicamente para preguntarle a doña Celina (Madrigal), ¿usted considera que ese diagnóstico es válido?, o por las apreciaciones que hace la Auditoría (Interna) no sé me deja en duda de que si entonces ustedes, ¿qué validez le dan al diagnóstico?.....

Externa doña Celina Madrigal que: es válido, porque es un informe emitido por la Administración, y es un diagnóstico que ellos están realizando, ellos están identificando una serie de debilidades que tiene la infraestructura, pero sí es válido. No sé, ¿si le atiendo la consulta?.....

Indica la señora Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes), sigo con la mano.....

Resalta don Lizandro Brenes que: sí señora.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: entonces yo daría otro tipo de recomendación, porque partiendo del hecho de que hay un diagnóstico que evidencia a través de la observación, porque está bien claro que es a través de la observación que hay irregularidades, se recomienda lo siguiente; porque se dedican a analizar todo lo que carece el diagnóstico, y eso implica a que no se le da mucha validez al diagnóstico,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 32

porque carece de esos elementos, pero como tal a la vista se deja ver el deterioro de las instalaciones, eso en parte de observación, que no hay necesidad de la parte técnica que obviamente eso me llega a mayor profundidad el análisis, pero o sea la recomendación de la parte técnica es un adendum a lo que ya está a la vista para mí, con todo el respeto. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal), tal vez puntualmente.....


Señala la señora Celina Madrigal que: dentro del informe nosotros atendemos lo que pide éste órgano colegiado, que es básicamente hacer un análisis del informe, el informe es válido, pero carece de algunos elementos que se deben de considerar y que nosotros lo decimos dentro del informe, para tener elementos valga la redundancia, para determinar los responsables y ordenar la apertura de un procedimiento, pero el informe es válido para los efectos de un diagnóstico, pero no así para una investigación preliminar y ordenar la apertura de un procedimiento. Gracias.....

Señala el señor Lizandro Brenes que: entonces empecemos a votar, porque ya no veo más manos levantadas. Nada más informar que, de nuevo participa del quórum doña Rita Arce, que antes parecía que no participaba en la sesión, ahí está conectada.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; sin embargo, a mí sí me queda un “sin sabor” por parte de este informe, o esta asesoría de la Auditoría Interna porque de ninguna manera yo veo que claramente se diga en el documento lo que doña Celina (Madrigal) estaba expresando acá, y acá lo está expresando de manera clave. Lo que veo es más bien inclusive un juego de palabras no claro, donde se efectúa el informe, que puede ser un análisis y que tiene un montón de “gaps”, un montón brechas y que estoy absolutamente de acuerdo, pero lo que sí es evidente y notorio, es que algo pasa con la infraestructura de JASEC, y que eso hay que indagarlo, uno para resolverlo y dos para saber la causa a raíz de qué está fallando o quién está fallando, y que por lo tanto como lo dijo la compañera Anelena (Sabater), la Auditoría (Interna) debería ser la primera en levantar la mano, yo sí pediría en esta justificación de voto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 32

en adelante una mayor claridad en los informes de la Auditoría Interna y en sus asesorías, porque para mí por lo menos la asesoría no estuvo clara en su redacción, aunque doña Celina (Madrugal) hoy lo dijo de manera clara, entonces mi voto por lo tanto es a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: veo que se conectó don Alexander (Mejías); buenos días don Alexander (Mejías), estamos en la votación de la asesoría de la Auditoria (Interna), no sé ¿si usted desea emitir su voto?.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor y, también quiero hacer la justificación al final. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes; adelante doña Rita (Arce) con su justificación.....

Comenta doña Rita Arce que: (...) de la institución, ustedes saben que justamente yo soy ingeniera en construcción, y tengo un criterio técnico para manifestar con respecto al informe, sin embargo no voy a profundizar del informe, ni tanto de la Auditoría (Interna), ni tampoco del que se nos presentó, sin embargo sí voy a decir que por ejemplo; muchas veces cuando uno ve una pared y la pared tiene


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 32

reventaduras, esas reventaduras que a veces uno no puede ver un poco profundas porque se está cayendo el repello, eso no significa que sea una falla estructural, cuando es una falla de repello simplemente se puede despegar el repello, se vuelve a armar y se repella y no pasa nada, y aunque nosotros vemos que se cayó el repello y uno dice: “uy dios mío se está cayendo esa pared”, no, lo que se está cayendo es el repello, y eso no es una falla estructural, sin embargo, en la parte eléctrica tenemos deterioros importantes, tenemos goteras, tenemos mucho detalle técnico, que por ejemplo si tenemos goteras y hay una loza no significa tal vez que la loza esté mala, simplemente es que no está curada la loza y que por eso hay goteras, o que las láminas de zinc, ya sea que sea zinc, no sé 24-26, o lámina estructural que también está en deterioro, pero ahí nosotros debemos de tener mucho cuidado en las apreciaciones, porque las fotos son alarmantes, y no solo las fotos, las instalaciones, inclusive yo les había mencionado el otro día de que había habido un incendio hará unos dos años, que nunca ni siquiera nos informaron a nosotros, y no sé las condiciones en que están. Es impresionante que nuestros trabajadores, y muy lamentable estén almorzando en el suelo, pero eso lo puede ver cualquiera a cualquier hora del día, ¿por qué?, porque ahí es donde ellos desayunan, y ahí es donde ellos almuerzan, pero para eso no necesitamos ser ingenieros para poderlo ver, entonces debido a eso es que yo le estoy votando a favor, sin embargo, les digo que debemos de tener un poco de prudencia para hacer algunos comentarios, sobre todo si no es nuestra área, porque como les digo podríamos estarnos equivocando en nuestras propias observaciones, porque no estamos digamos con un grado alarmante, sin embargo aquí es prudente que hagamos esos estudios y que tomemos las medidas del caso. Gracias.....

Indica el señor Brenes Castillo que: muchas gracias a don Paul (Delgado) y a doña Marylú (Castillo), que tengan un excelente día, gracias por conectarse y gracias por el trabajo.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Dar por recibido el oficio N° ASR-AUDI-008-2023 suscrito por María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; Paul Delgado Arce, Profesional Auditoría Interna; Marylú Castillo Soto, Profesional Auditoría Interna y el documento denominado “Exposición JD-ASR-AUDI-008-2023”...**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**3.b. Instruir a la Administración a que efectúe una investigación preliminar, partiendo de los hechos irregulares detectados en el Informe Comisión Infraestructura 2023, para que se realicen las indagaciones o averiguaciones conducentes a recopilar elementos de convicción y obtener las pruebas que respalden y permitan verificar o fijar la verosimilitud de los hechos. Los resultados de dicha investigación preliminar deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo máximo no mayor a un mes calendario contados a partir del día hábil siguiente a la firmeza de este informe.....**

<b>CAPITULO III</b>	<b>TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
---------------------	-------------------------------------

**ARTÍCULO 4.- ENTREGA OFICIO RENUNCIA MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FONDO DE AHORRO Y GARANTÍAS (FAG).**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Nota suscrita por los funcionarios Patricia Mata Meza, Iván Mora Poveda, José Arce Láscarez, Rebeca Segura Valverde y Ronald Camacho Vázquez, miembros de la Junta Directiva del Fondo de Ahorro y Garantías.....

Para este punto se encuentra el Sr. Gustavo Redondo, quien presentará este punto.....

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos de inmediato a la entrega de oficio renuncia miembros de Junta Directiva del Fondo de Ahorro y Garantías (FAG), participaría doña Rocío (Céspedes) y don Gustavo (Redondo) hasta por 5 minutos, esto es nada más entrega; y de manera previa a aquellos que ingresan Gustavo (Redondo), me gustaría compartir la propuesta de acuerdo, bueno esto se entrega más bien por un aspecto de tiempo, pero también porque me parece importante remitir más elementos de juicio para la discusión, por ejemplo; qué tiene que decir la Administración al respecto, entonces, por lo tanto, la propuesta de acuerdo si es dar por recibido, pero también además de dar por recibido es aceptar la renuncia, no los podemos obligar, de doña Patricia Meza, don Iván Mora, don José Arce Láscarez, doña Rebeca Segura y don Ronald Camacho Vázquez.....

Menciona don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce), usted iba decir algo?.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 32

Comenta doña Rita Arce: sí don Lizandro (Brenes), es que no sabía que tanto se iba a profundizar en el tema y era para solicitar permiso para retirarme, en vista de que uno de los firmantes es don José Manuel (Arce), pero si es solamente es tomar (...) yo puedo seguir, pero usted me indica.....

Don Lizandro Brenes comenta: yo solamente estaba leyendo como sería la propuesta.....

Don Lizandro Brenes comenta: ¿alguien dijo algo?.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de acuerdo.....

*4.a. Tomar nota y aceptar la renuncia a la Junta Directiva del FAG de Patricia Mata Meza, Iván Mora Poveda, José Manuel Arce Láscarez, Rebeca Segura Valverde y Ronald Camacho Vázquez.....*

*4.b. Solicitar a la Administración la presentación de una terna para nombrar a los nuevos representantes de la Junta Directiva de JASEC en la Junta Directiva del FAG.....*

*4.c. Solicitar al Departamento Talento Humano iniciar el proceso de elecciones para nombrar a los nuevos representantes de los trabajadores en la Junta Directiva del FAG.....*


*4.d. Solicitar a la Administración un informe sobre lo manifestado en la nota de los funcionarios que renunciaron a la Junta Directiva del FAG.....*

*4.e. Trasladar la discusión de este asunto para la sesión ordinaria más próxima a la presentación de los documentos solicitados en los incisos 4.b., 4.c. y 4.d.....*

Comenta don Lizandro Brenes que: es decir, entender de parte de la Administración cuál es su criterio, aceptar la renuncia y de una vez que nos traigan alguna propuesta de miembros para no detener las labores de esta Junta Directiva del FAG, y cuando tengamos toda esa documentación poder discutirlo por el fondo los asuntos. No sé si doña Rocío (Céspedes) y Don Gustavo (Redondo) querían agregar algo más.....

Don Lizandro Brenes saluda a don Gustavo Redondo y le cede la palabra.....

Comenta Gustavo Redondo que: buenos días a todos, espero que estén muy bien, que Dios les conceda una gran semana. Básicamente don Lizandro (Brenes) hoy son los acuerdos que están, aceptar la renuncia, empezar a hacer los trámites necesarios para nombrar suplentes y que nos permitan dar un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 32

informe con documentación y el contexto adecuado, para que puedan entender los elementos que los compañeros están mencionando, y que por lo menos yo no estoy de acuerdo, pero les daré información para que ustedes puedan analizar.....

Indica don Lizandro Brenes que: perfecto, cuando tengamos esa información lo discutimos don Gustavo (Redondo), básicamente en eso es lo que consiste la propuesta. ¿Doña Rita (Arce) mantiene, tiene su mano levantada?.....

Comenta doña Rita Arce que: no, disculpe se me quedó desde antes.....

Externa don Lizandro Brenes que: muy buen vamos a proceder a votarlo.....

Vota doña Rita Arce: se abstiene.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, aunque veo que el acuerdo no tiene plazos, verdad, es una observación, por si hay que tomar otro acuerdo, y me parece que lo primero que se debería hacer es solicitar a la Administración un informe sobre lo manifestado en la nota de los funcionarios que renunciaron a la Junta del FAG. Muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: tal vez al final don Gustavo (Redondo) nos pueda indicar en qué plazo más o menos estima el tener la información.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: abstiene.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 32

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado con seis votos y en firme con seis votos, doña Rita (Arce) manifestó que se abstenía.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con siete votos presentes, 6 votos a favor y la abstención de la directora Arce Láscarez.....**

**4.a. Tomar nota y aceptar la renuncia a la Junta Directiva del FAG de Patricia Mata Meza, Iván Mora Poveda, José Manuel Arce Láscarez, Rebeca Segura Valverde y Ronald Camacho Vázquez...**

**4.b. Solicitar a la Administración la presentación de una terna para nombrar a los nuevos representantes de la Junta Directiva de JASEC en la Junta Directiva del FAG.....**

**4.c. Solicitar al Departamento Talento Humano iniciar el proceso de elecciones para nombrar a los nuevos representantes de los trabajadores en la Junta Directiva del FAG.....**

**4.d. Solicitar a la Administración un informe sobre lo manifestado en la nota de los funcionarios que renunciaron a la Junta Directiva del FAG.....**

**4.e. Trasladar la discusión de este asunto para la sesión ordinaria más próxima a la presentación de los documentos solicitados en los incisos 4.b., 4.c. y 4.d.....**


Pregunta don Lizandro Brenes que: y no sé don Gustavo (Redondo), tal vez un comentario final para responderle a don Salvador (Padilla), maso menos en ¿cuándo podemos contar con esa información?.....

Responde don Gustavo Redondo que: si, el informe podemos tenerlo en un mes, si lo pidiésemos antes se los estaríamos remitiendo, pero ya en un mes será tiempo suficiente para poder recopilar toda la información.....

Indica don Lizandro Brenes que: bueno, buenos días don Gustavo (Redondo), muchas gracias.....

Comenta don Gustavo Redondo que: para servirles.....

Comenta doña Ana Lía que: gracias Gustavo (Redondo).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 32

Se despide don Gustavo Redondo.....

**ARTÍCULO 5.- OFICIO SITET -DSG-0280-2023.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-707-2023 denominado Junta Directiva SITET, suscrito por MBA. Rocío Céspedes Brenes, 2. Oficio N° SITET-DSG-0280-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Externa don Lizandro Brenes que: el secretario del sindicato SITET (Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y Telecomunicaciones) indica algunas solicitudes, sobre todo que tienen que ver con maneras de hacer nombramientos de una manera más ágil, y hasta inclusive las enumera. Reiteradamente yo sí debo de decir que al sindicato y a los trabajadores en general se les ha manifestado lo dispuesto en la hoja de ruta, y precisamente con comunicaciones oficiales para todo JASEC, y yo sé que doña Rocío (Céspedes) también lo ha hecho, en el entendido de que como nunca se le está entrando a los interinazgos, como nunca se está planteando un estudio salarial que está en proceso de licitación, y que por lo tanto se tiene una hoja de ruta trazada en ámbitos laborales también, pero doña Rocío (Céspedes) veo que levantó la mano y también le doy los buenos días a don Arnold (Mora).....

Brinda don Arnold Mora los buenos días para todas y todos.....


Externa doña Rocío Céspedes que: muchas gracias don Lizandro (Brenes), básicamente referirme a que efectivamente tal y cual lo dice don Lizandro (Brenes), hemos tratado de comunicar y de informar a los colaboradores las diferentes acciones que hemos estado realizando en torno a corregir algunas eventuales conductas o malas prácticas que anteriormente se realizaban, lo que si no es de recibo es que el SITET pretenda indicarnos cómo realizar los trabajos, ya se ha hablado con Talento Humano, se ha presentado aquí las propuestas de concursos tanto para jefaturas y todo el proceso para revertir tanto interinazgo que hay en JASEC, y nosotros lo que sí les hemos dicho a los representantes de los sindicatos, de los 2 que actualmente tenemos, es que estamos trabajando y que esperamos que nos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 32

den el espacio para trabajar y poder actuar, entonces a pesar de que se tuvo con ellos una reunión, no entendemos los alcances de esta nota en cuanto a cómo pretenden ellos que de manera directa se nombre a las personas, partiendo de que JASEC tiene un reglamento autónomo y que establece que para los puestos deben haber concursos, entonces no podemos obviar lo que está dispuesto no sólo en nuestro reglamento interno, sino en las políticas y en los procedimientos, y se procederá de conformidad, y así se espera hacer entender a los representantes gremiales.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, previo a la discusión de hasta 2 minutos por Director, me gustaría compartir la propuesta de acuerdo, que básicamente es:.....

- *Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-707-2023 denominado Junta Directiva SITET, suscrito por MBA. Rocío Céspedes Brenes, 2. Oficio N° SITET-DSG-0280-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET.....*
- *5.b. Solicitar a la Auditoría Interna y a la Administración a que se refieran a la posibilidad de cambiar la metodología para los nombramientos interinos por plazos definidos, como licencias o permisos, a partir de la manifestación del SITET que indica “los nombramientos interinos por plazos definidos, como licencias o permisos ya que estos se vuelven muy lentos y en la mayoría de los casos, su desarrollo se lleva más del 50% del plazo por el cual va a ser ocupado el mismo, es por este motivo que se solicita se haga la valoración respectiva en este tema y se puedan hacer estos nombramientos dentro del marco de legalidad y transparencia con una metodología como: Concursos para mantener registro de elegibles (concurso masivo - general), Concursos abreviados (La jefatura es la que manda quienes participan en ese concurso que tiene personal a cargo con mucho conocimiento y muchos años en el puesto.), Eliminación de las pruebas psicométricas o cambio de la metodología utilizada”.....*
- *5.c. Solicitar a la Gerencia General y a la Presidencia de esta Junta Directiva, a que suscriban una respuesta detallando las acciones en desarrollo y por realizar, acordadas por este órgano*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 32

*colegiado y por la administración en la “Hoja de Ruta Institucional” sobre los temas laborales de interés para la población trabajadora de la JASEC.....*

- *5.c. Notificar al Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET, el presente acuerdo.....*

Señala el señor Lizandro Brenes que: en discusión; doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Externa doña Ana Lía Solano que: lo que yo quiero indicar es que, si bien es cierto ellos deben de respetar el procedimiento, pero si considero que la nota en relación con que el interinato por mucho tiempo de cualquier funcionario eso crea incertidumbre y eso afecta la estabilidad emocional del mismo, entonces considero que deben de tomarse en cuenta esos elementos, que para mí sí son válidos. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: muy bien, muchas gracias doña Ana Lía (Solano), vamos a votarlo entonces porque no veo más manos levantadas.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: perdón la levanté yo, Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Salvador (Padilla).....

Señala don Salvador Padilla que: es para doña Rocío (Céspedes) que mencionó que además del SITET existe otro sindicato, ¿cuál es el nombre del otro sindicato?, disculpe.....


Responde la señora Rocío Céspedes que: con mucho gusto; hace unos meses, unos tres meses fuimos notificados de que se creó una seccional de ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados) acá en JASEC.....

Externa el señor Padilla Villanueva que: muchas gracias.....

Responde la señora Céspedes Brenes que: para servirle.....

Interviene doña Rita Arce para consultar que: ¿hace cuánto?, perdón es que no escuché hace cuánto, ¿3 meses?.....

Indica doña Rocío Céspedes que: hace cerca de 3 meses.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 32

Comenta la señora Arce Láscarez que: ajá, me parece que es desde el año pasado doña Rocío (Céspedes).....

Indica doña Rocío Céspedes que: por lo menos los oficios que nos llegaron a nosotros doña Rita (Arce), no fueron del año pasado.....

Comenta la señora Arce Láscarez que: oficialmente.....

Responde doña Rocío Céspedes que: no señora.....

Externa la señora Arce Láscarez que: ok.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: vean yo lamentablemente esto lo voy a votar en contra, porque yo sí considero que, al sindicato y al personal, se han tenido algunas reuniones y se han generado en ellos expectativas, desconozco fechas, desconozco absolutamente todo, sin embargo, creo que al personal se le ha generado algunas expectativas y en vista de que no sé ni cuántas reuniones se han hecho de la Presidencia y de la Administración con ellos, entonces yo prefiero en este caso votarlo en contra. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; en aras de responder en tiempo y oportunidad.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....


Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: yo en este caso voy a votar la firmeza a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 32

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado con seis votos y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, y en firme con siete votos de manera unánime la firmeza, muchas gracias a don Arnold (Mora).


**SE ACUERDA: con siete votos presentes; con seis votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez; y de manera afirmativa y en firme con siete votos.....**

**5.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-707-2023 denominado Junta Directiva SITET, suscrito por MBA. Rocío Céspedes Brenes, 2. Oficio N° SITET-DSG-0280-2023 suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET.....**

**5.b. Solicitar a la Auditoría Interna y a la Administración a que se refieran a la posibilidad de cambiar la metodología para los nombramientos interinos por plazos definidos, como licencias o permisos, a partir de la manifestación del SITET que indica “los nombramientos interinos por plazos definidos, como licencias o permisos ya que estos se vuelven muy lentos y en la mayoría de los casos, su desarrollo se lleva más del 50% del plazo por el cual va a ser ocupado el mismo, es por este motivo que se solicita se haga la valoración respectiva en este tema y se puedan hacer estos nombramientos dentro del marco de legalidad y transparencia con una metodología como: Concursos para mantener registro de elegibles (concurso masivo - general), Concursos abreviados (La jefatura es la que manda quienes participan en ese concurso que tiene personal a cargo con mucho conocimiento y muchos años en el puesto.), Eliminación de las pruebas psicométricas o cambio de la metodología utilizada” .....**

**5.c. Solicitar a la Gerencia General y a la Presidencia de esta Junta Directiva, a que suscriban una respuesta detallando las acciones en desarrollo y por realizar, acordadas por este órgano colegiado y por la administración en la “Hoja de Ruta Institucional” sobre los temas laborales de interés para la población trabajadora de la JASEC.....**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 32

**5.c. Notificar al Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General SITET, el presente acuerdo.....**


<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA**

**a. Invitación por parte de la Municipalidad de Cartago al Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal.**

Indica don Lizandro Brenes que: abrimos el artículo 6 para que vayamos invitando a don Cristian Acuña, sin embargo, con respecto a el inciso A, yo creo que les (...) reenvié el correo que me llego a mí y a doña Georgina (Castillo), supongo que doña Georgina (Castillo) no lo había podido hacer porque fue el viernes como a las 6 de la tarde, entonces para que tuviera efecto la única manera era conocerlo en la sesión de hoy, si no, no tendría ningún sentido y; es una invitación lo suficientemente clara a todos los miembros de este Órgano Colegiado a participar en la sesión de Consejo de Gobierno que se llevará a cabo el 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal, indican que se debe estar a las 5:45 p.m. y confirmar la asistencia, sobre ese punto, tal vez la propuesta de acuerdo seria, como es este jueves y este jueves está programada la sesión ordinaria, y por lo menos las valoraciones que tenemos sobre este mes de setiembre es que es de transcendental importancia porque estamos en la discusión del presupuesto del próximo año, que tiene que salir este mes sí o sí, por lo mismo la propuesta es dar por recibida la invitación y el 6.a.2 sería trasladar la sesión ordinaria 070 de la JASEC, aquí está puesto en amarillo que es de acuerdo a la disponibilidad de las personas, el 13 de setiembre a las 20:00 horas para que los señores Directores que así lo desean puedan participar en la sesión de Consejo de Gobierno el 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal a partir de las 17:45 horas. Yo debo decir, que ya ahorita haciendo la revisión de la agenda yo mañana no podría porque tengo un compromiso, sinceramente ya mañana se me complica, si podría miércoles y viernes, pero hay que considerar que el viernes es feriado, yo no sé cómo estaría la disponibilidad de los trabajadores para esa fecha, no sé cómo estaría la disponibilidad de los otros compañeros.....

Don Lizandro Brenes presenta la propuesta.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 32

6.a.1. *Dar por recibida la invitación por parte de la Municipalidad de Cartago al Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal.....*

6.a.2. *Trasladar la sesión ordinaria 070-2023 de la Junta Directiva de la JASEC, para el día miércoles 13 de setiembre a las 20:00 horas, para que los señores directores que así lo desean, puedan participar de la sesión Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal, a partir de las 17:45 horas.....*

La Presidencia abre la discusión.....

Indica don Salvador Padilla que: yo podría miércoles al igual que viernes, cualquiera de los dos días.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: yo estoy de acuerdo al día que ustedes así lo dispongan.....

Responde don Lizandro Brenes que: yo diría que es un aspecto de conveniencia institucional o de presupuesto, yo no sé si doña Rocío (Céspedes) opina igual que yo y los demás compañeros, pero sí me parece importante mantener la discusión del presupuesto, que es una discusión bastante amplia y densa, que ni siquiera han terminado de exponer la información, entonces me parece que podríamos verlo donde tengamos quórum y donde pueda la mayoría en aras de precisamente de la buena marcha de la institución, ¿doña Rocío (Céspedes) usted dijo algo?.....

Interviene doña Rita Arce para mencionar que: por si acaso yo tengo la mano levantada.....

Responde don Lizandro Brenes que: Adelante doña Rita (Arce).....


Señala doña Rita Arce que: yo quiero decirles que yo puedo cualquier día, excepto viernes y sábado, son los días que yo no puedo.....

Comenta don Lizandro Brenes que: me faltan los tres representantes del Ejecutivo, para avanzar.....

Interviene doña Rita Arce exponer que: yo puedo miércoles, perdón, todo el día, excepto la noche, pero en el día puedo a cualquier hora, desde las cuatro de la mañana si quieren.....

Don Lizandro Brenes le cede la palabra a doña Anelena Sabater.....

Indica doña Anelena Sabater que: de mi parte mañana martes me quedaría mal, y el viernes también, entonces si estoy de acuerdo con que sea el miércoles, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 32

Don Lizandro Brenes le cede la palabra a Alexander Mejías.....

Comenta don Alexander Mejías que: yo puedo miércoles, perdón.....

Interviene doña Rosario Espinoza.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante cualquiera de los dos.....

Señala don Alexander Mejías que: adelante doña Rosario (Espinoza).....

Comenta doña Rosario Espinoza que: gracias, como lo indiqué yo desde ayer el miércoles en la noche no puedo, miércoles en la noche yo tengo clases y no podría conectarme.....

Comenta doña Rita Arce que: sí, yo también tengo clases doña Rosario (Espinoza), los miércoles por la noche.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías que: yo puedo miércoles y viernes.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿Georgina (Castillo) que tal estamos con el recuento?.....

Responde doña Georgina Castillo que: gracias, sería para miércoles en la noche, con 5 Directores.....

Comenta doña Rita Arce que: miércoles por la noche doña Rosario (Espinoza) y yo no podemos.....

Señala don Lizandro Brenes que: sí, por eso doña Georgina (Castillo) dijo 5.....

Indica doña Georgina Castillo que: y viernes 5 también.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿la Administración puede viernes doña Rocío (Céspedes)?.....


Responde doña Rocío Céspedes que: desconozco la disponibilidad de los compañeros de presupuesto don Lizandro (Brenes).....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ya sería con ellos, ¿verdad?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: si, sería con ellos.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: y martes Georgina (Castillo), ¿cómo estamos?.....

Interviene doña Rita Arce para comentar que: Lizandro (Brenes) y hacerla el jueves a esta misma hora, yo sé que no se van a abarcar todos los temas, pero tal vez nos quede bien hacerla a esta hora con los temas más urgentes, si tuviéramos que hacer alguna extraordinaria, pues, entonces la haríamos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 32

Expone don Lizandro Brenes que: pues sí, yo en la mañana lo que creo es que no da tiempo para ver presupuesto, pero podríamos terminar nada más la exposición y empezar a aclarar dudas, una moción es hacerla jueves a las 6 de la mañana; de hecho, escribámoslo ahí yo mociono para que sea jueves a las 6 de la mañana, a menos de que alguno tenga alguna objeción, si pudiéramos extenderla un poquitito, sería genial, como hasta las 7:30 o 8, por lo menos para efectos nuestros, y nuestros me refiero institucionales, pero si no hay más; sería dar por recibida la invitación y trasladar la siguiente sesión ordinaria para jueves a las 6 de la mañana si ustedes lo tienen a bien. Como no veo manos levantadas de objeción, lo sometemos a consideración del Órgano.....

La presidencia somete a consideración la propuesta.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime en firme con siete votos presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 32

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a.1. Dar por recibida la invitación por parte de la Municipalidad de Cartago al Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal.....**

**6.a.2. Trasladar la sesión ordinaria 070-2023 de la Junta Directiva de la JASEC, para el día jueves 14 de setiembre a las 6:00 am, para que los señores directores que así lo desean, puedan participar de la sesión Consejo de Gobierno del 14 de setiembre a celebrarse en el Palacio Municipal, a partir de las 17:45 horas.....**

**b. Correo por la NO atención de avería.....**

**c. Solicitud Comité Calle Higuito.....**

Indica don Lizandro Brenes que: don Cristian (Acuña) ya está conectado, le damos los buenos días, para que nos explique el resto de correspondencia.....

Saluda don Cristian Acuña que: buenos días, ¿cómo están todos?.....

Responde don Lizandro Brenes que: bien y usted don Cristian (Acuña).....

Comenta don Cristian Acuña que: bien, muchas gracias.....


Saluda doña Rita Arce: don Cristian (Acuña) buenos días.....

Pregunta don Cristian Acuña que: no sé doña Rocío (Céspedes), ¿si usted quiere hacer algún punto de entrada?.....

Pregunta doña Rocío Céspedes que: gracias, ¿puedo don Lizandro (Brenes)?.....


Responde don Lizandro Brenes que: si, señora.....

Expone doña Rocío Céspedes que: el jueves nos encontramos en la mañana un correo remitido por el email Santiago denuncia en el cual desconociendo cual es el origen y las personas encargadas de este correo, se nos hace una denuncia respecto a que el día miércoles 6 en la noche, a eso de las 9 de la noche, señala el correo que todo Santiago se quedó sin electricidad, y se llamó a Averías para reportar, la persona o quien envía el correo señala los inconvenientes que según indica que cerca de 300 personas pudieron haber vivido por la carencia del servicio eléctrico y, señala o asegura que existen

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 32

personas que se vieron afectadas tanto por estudios como por negocios, y no entiendo como la decisión de un solo empleado puede afectar el bienestar de 300 personas, en esto es importante y por eso creo relevante la participación de don Cristian (Acuña) porque las atenciones de las averías están sujetas a muchas variables, como el lugar, la hora, la identificación del daño, las condiciones climáticas que ustedes; no sé en otros lugares, pero aquí en Cartago recordarán que el miércoles hubo tremenda rayería y lluvia, pero no me quiero adelantar a lo que don Cristian (Acuña) pueda expresar en torno a la atención, que no solo es la atención misma si no los plazos y la situación particular, entonces le cedo la palabra a don Cristian (Acuña).....

Expresa don Cristian Acuña que: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), bueno, como bien lo explica doña Rocío (Céspedes), el miércoles por la tarde-noche tuvimos una serie eventos climáticos en la zona del área servida, tuvimos un comportamiento anormal de lluvia, tuvimos afectaciones individuales de sectores y demás, pero particularmente en este caso de Santiago se nos presentó la salida de un sector importante, un circuito monofásico que básicamente por la hora que sale, que sale como a eso de 9 de la noche, que tenemos también otros reportes atendiéndose que tenemos gente fuera, pero sobre todo que es un área que atender daño como tal en la noche es sumamente complejo por la oscuridad, por los accesos, adonde están las líneas y demás; si se toma la decisión en este caso por disponibilidad de dejarlo para ser atendida a primera hora del día jueves, cuando llegamos como bien menciona doña Rocío (Céspedes) teníamos un correo enviado por estas personas, el mismo jueves es atendido el correo por el mismo medio, se les explica las razones y también se les menciona que básicamente nosotros como empresa distribuidora si nos apegamos al reglamento de prestación de servicios que tiene la institución oficializado esto es una zona rural, las zonas rurales por reglamento tenemos hasta 72 horas para normalizar el servicio una vez que se da el evento, realmente nosotros al día siguiente a primera hora las cuadrillas salieron, atendieron, resolvieron y a las 10:45, más menos minutos, ya se tenía el servicio nuevamente normalizado, pero realmente en dos líneas, uno, realmente se le dio la prioridad al día siguiente que había que dársela, en la noche había razones de peso por lo cual no se

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 32

pudo atender; y como segundo punto ya la denuncia como tal por el mismo medio fue respondida a este medio digital, yo por lo menos hasta el día de hoy no he visto que haya habido una respuesta de ellos respecto al comunicado, pero les podemos asegurar que la forma en que se procedió con este caso se apega 100% a la normativa que nos rige y a las condiciones que permitía el caso en particular ser atendido, no sé si los señores Directores tienen alguna consulta, con mucho gusto.....

Comenta don Lizandro Brenes que: no hay mucho tiempo don Cristian Acuña para las consultas. Con respecto a esta correspondencia la propuesta sería dar por recibida la información remitida por la Administración sobre la nueva atención de la avería y en el caso de Comité Calle Higuito es dar por recibida y trasladar esa solicitud a la Administración para que se atienda y de respuesta, sobre todo a la calle Higuito.....

Propuesta de acuerdo.....

*6.b.1. Dar por recibida la información remitida por la administración sobre este asunto.....*

*6.c.1. Dar por recibida la solicitud del Comité Calle Higuito, suscrita por el Sr. Everardo Antonio Mora Moya.....*

*6.c.2. Trasladar esta solicitud a la administración para su debida atención y respuesta.....*

Comenta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) adelante, doña Rita (Arce) adelante.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) es que usted levantó la mano.....

Responde doña Rita Arce que: si es correcto, es que lo que quiero decirle a don Cristian (Acuña) y los compañeros de la Administración de que, la carta la pueden hacer acompañar haciendo una solicitud al Instituto Meteorológico Nacional (IMN) para demostrar cuánto llovió inclusive si se quiere como respaldo y ellos dan unas notas oficiales con la cantidad de lluvia, la hora, etcétera, entonces no sé, tal vez eso sea una buena idea para que lo adjuntemos y sobre todo también indicar la cantidad de averías que se tuvieron en el día, que también hay que no solo hay que priorizar, si no ir viendo conforme van entrando las averías que se van respondiendo, entonces rápidamente lo que quería indicarles eso por si de algo les puede servir, gracias.....

